

## **Concepciones de la comunidad educativa de la Institución Santa Rosa De Lima sobre la relación entre el área de Educación física, recreación y deporte con la paz**

### ***Conceptions Of The Educational Community Of The Santa Rosa De Lima Institution On The Relationship Between The Area Of Physical Education, Recreation And Sport With Peace***

**Jesús María Pinillos García \***

Magíster en Educación: formación de maestros  
Coordinador de la línea de investigación Didáctica de la Educación Física del Grupo de Investigación GICAFS.  
Universidad de Córdoba

 <https://orcid.org/0000-0002-3448-8273>

**Carlos Andrés Parra Plaza**

Licenciado en Educación Física, Recreación y Deportes  
Universidad de Córdoba

*Recibido: 15 de julio 2022 - |Aceptado: 25 de septiembre 2024 | Modificado: 25 de noviembre de 2024*

#### **RESUMEN**

**Objetivo.** Comprender las concepciones de los miembros de la comunidad Educativa Santa Rosa de Lima de la ciudad de Montería – Córdoba sobre la relación entre el área de Educación Física, Recreación y Deporte, y la paz. **Materiales y Métodos.** La población estuvo conformada por cinco estudiantes, dos maestros y tres padres de familia de esta institución; se apoyó en el enfoque de investigación cualitativo y el diseño metodológico etnográfico; para la recolección de la información se utilizó la entrevista en profundidad; y para el análisis, las técnicas de la codificación y la categorización. **Los Resultados.** Hicieron visible una concepción de paz como sinónimo de armonía y valores; otra, en la que se considera que las prácticas de educación física, recreación, deporte y actividad física son generadoras de valores y hábitos de tiempo libre adecuados, por ende, de paz, que muestra la relación entre estos campos del saber; y una última concepción, en la que se devela que las prácticas deportivas se encuentran entre los límites de la paz y la violencia. **Como Conclusión.** Se puede inferir que, con unos comportamientos basados en valores, el buen ejemplo, un ambiente adecuado y la contribución de las prácticas relacionadas con la Educación Física, que generan hábitos activos orientados a una sana ocupación del tiempo libre y la promoción del juego limpio; constituyen una oportunidad para generar paz, es decir, calidad de vida.

**Palabras Clave:** concepción, paz, educación física, deporte, valores, escuela.

## ABSTRACT

This research was aimed at. To understand the conceptions of the members of the Santa Rosa de Lima Educational community of the city of Montería – Córdoba about the relationship between the area of Physical Education, Recreation and Sport, and peace. Materials and Methods. The population was made up of five students, two teachers and three parents of this institution; it was supported by the qualitative research approach and the ethnographic methodological design; for the collection of information the in-depth interview was used; and for analysis, techniques of coding and categorization. Result. Made it visible to a conception of peace as a synonym of harmony and values; another, in which it is considered that the practices of physical education, recreation, sport and physical activity are generating values and habits of free time appropriate, therefore, of peace, that shows the relationship between these fields of knowledge; and a final conception, in that it reveals sports practices are located within the boundaries of the peace, and violence. As A Conclusion. It can be inferred that, with value-based behaviors, a good example, an adequate environment and the contribution of practices related to Physical Education, which generate active habits oriented to a healthy occupation of free time and the promotion of fair play; constitute an opportunity to generate peace, that is, quality of life.

**Key words:** conception, peace, physical education, sport, values, school.

## 1. INTRODUCCIÓN

---

La paz es un concepto complejo directamente relacionado con la práctica de los derechos humanos, tanto individuales y colectivos. Lo que se constituye en tarea central de la educación y tiene que ver con el derecho:

La seguridad humana y a vivir en un entorno seguro y sano; al desarrollo y a un medio ambiente sostenible; a la desobediencia civil y a la objeción de conciencia frente a actividades que supongan amenazas contra la paz; a la resistencia contra la opresión de los regímenes que violan los derechos humanos; a exigir a todos los Estados un desarme general y completo; las libertades de pensamiento, opinión, expresión, conciencia y religión; al refugio; a emigrar y participar en los asuntos públicos del Estado en que él se resida; y a la justicia, a la verdad y a la reparación efectiva que asiste a las víctimas de violaciones de los derechos humanos.  
(UNESCO, 2021)

Conviene mencionar que estos derechos deben estar consignados en las constituciones políticas de las diferentes naciones del mundo, como se puede apreciar en la colombiana, en la que precisamente este país se considera como un estado social de derecho (*Asamblea Nacional Constituyente, 1991*). Ello con el propósito de vivir dignamente, estableciendo una relación adecuada con nosotros mismos, con los demás y lo demás.

Este planteamiento amplio de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, se asocia al concepto de paz positiva, es decir, si a la ausencia de guerra se

le denomina paz negativa, la “ausencia de violencia equivaldría a paz positiva, en el sentido de justicia social, armonía, satisfacción de las necesidades básicas (supervivencia, bienestar, identidad y libertad), autonomía, diálogo, solidaridad, integración y equidad” (Tuvilla, 2004, p 31).

Debido al aporte que se pretende hacer a la paz con la investigación, se trae a colación un antecedente internacional de tipo documental, cuya conclusión expresa que:

Al considerar el deporte como un promotor de paz, es necesario que dentro de su realización cuente con una serie de valores, elementos y aptitudes que contribuyan a la solución pacífica de los conflictos a través del diálogo, propiciando el fortalecimiento de una cultura de paz, identificada y reconocida como principal exponente deportivo y activo de paz en el Lauream Pacis. (Cabello & Sierra, 2016)

Se reconoce en este llamado la importancia de la educación en valores, como el diálogo para contribuir a la resolución de conflictos, que se presentan dentro y fuera del terreno de juego, influenciados por factores de tipo: psicológico, político, económico, ecológico, cultural, entre otros. En el contexto nacional, una investigación realizada en la ciudad de Cartagena, muestra en sus resultados:

La importancia del juego y la recreación, como estrategia de aprovechamiento del tiempo libre, para la identificación de potencialidades de los niños, niñas y adolescentes, y la mejora en las pautas de comportamiento, en los canales comunicacionales y en la relación con la familia y el grupo de iguales. (Hadechini & Sotomayor, 2015)

Se infiere entonces que el deporte, el juego y la recreación contribuyen a la consecución de la paz, si se planifican actividades orientadas no solo a la formación física y lúdica, sino también a las demás dimensiones del ser humano y de la vida por supuesto.

Ante la complejidad del concepto de paz y su relación con las demás dimensiones de la vida, con la presente investigación surgió el interés por develar las concepciones sobre la relación entre ésta y el Área de Educación Física, Recreación y Deporte -AEFRD-, ello debido a las situaciones conflictivas entre estudiantes vivenciadas en las prácticas formativas relacionadas con nuestro proceso de formación profesional en la Universidad de Córdoba en el municipio de Montería en Colombia.

Se identificaron, por ejemplo, “agresiones físicas y verbales e irrespeto a los bienes ajenos” (Parra, 2019). De esta manera la pregunta general que orientó la investigación es la siguiente: ¿qué concepciones tiene la comunidad de la institución educativa Santa Rosa de Lima de la ciudad de Montería, Córdoba sobre la relación entre el AEFRD con la paz?; una tarea ineludible en la actualidad, en este caso, desde las prácticas educativas.

Tomando los resultados de esta investigación se pretendió una articulación con el objetivo general del plan decenal del Deporte, la Recreación, la Educación Física y la Actividad Física para el desarrollo humano la convivencia y la paz 2009- 2019, en el cual se concertó:

Contribuir al desarrollo humano, la convivencia y la paz en Colombia garantizando el derecho al deporte, la recreación, la educación física, la actividad física y el aprovechamiento

del tiempo libre, como derechos fundamentales, con criterios de equidad e inclusión en el mercado de las políticas sociales del país. (Coldeportes, 2009).

Se buscó también un enlace con el “macro-proyecto de investigación denominado: escenarios de prácticas sociales de paz, relacionados con la Educación Física, la Recreación, el Deporte y la Actividad Física en la ciudad de Montería, Córdoba- me la juego por la paz-”; (Pinillos & Rodríguez, 2019), articulado con el programa de investigación “Escuela Dinámica para la Paz” (Murcia, López & Gómez, 2015). Está acorde con el propósito de “formar docentes en Educación Física, Recreación y Deportes, para la intervención en contextos educativos, comunitarios y empresariales, a través de procesos pedagógicos, didácticos, curriculares, evaluativos e investigativos, que contribuyan al desarrollo humano la convivencia y la paz” (Departamento de Cultura Física, 2016).

Se asocia igualmente, propósito de la práctica pedagógica investigativa de la Facultad de Educación y Ciencias Humanas de la Universidad de Córdoba:

Formar un licenciado con características reflexivas, investigativas y formativas en el campo de acción, teniendo en cuenta el aspecto socio histórico actual de la comunidad, es decir, que sea capaz de adaptarse a las necesidades del contexto de la sociedad. (Doria, 2016)

Estas intenciones están relacionadas con el objetivo de la Cátedra de paz en la Institución Educativa Santa Rosa de Lima de la ciudad de Montería:

Crear y consolidar un espacio para el aprendizaje, la reflexión y el diálogo sobre la cultura de la paz y el desarrollo sostenible que contribuyan al bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población. (Ministerio de Educación, 2014).

Para el desarrollo de esta investigación se consideraron los siguientes conceptos:

### **1.1. EDUCACIÓN FÍSICA ESCOLAR**

Para entender este concepto, nos apoyamos en distintos autores. En primera instancia se tomó como referencia el aporte de Cagigal (1975) citado en (Márquez & Celis, 2016) en el cual considera que:

La Educación Física es el proceso o sistema de ayudar al individuo en el correcto desarrollo de sus posibilidades personales y de relación social, con especial atención a sus capacidades físicas de movimiento y expresión. Para identificar a la Educación Física hay que partir de las dos grandes realidades antropológicas; cuerpo y movimiento (p11).

Desde esta perspectiva, la Educación Física tiene como propósito, como se mencionó con anterioridad, el desarrollo del ser humano, su relación con los demás y con su entorno. Más concretamente, consiste por tanto en “educar desde la motricidad [entendida] como la expresión de percepciones y sentimientos” (Contreras, 2004 citado en Márquez & Celis, 2016); lo que da a entender que el objeto de la educación física más que la motricidad sería el ser humano en su totalidad y para el caso de la legislación educativa colombiana, se acuerda como:

Una práctica social, disciplina del conocimiento, disciplina pedagógica y como derecho del ser humano que la fundamentan como un proceso de formación permanente, personal, cultural y social a través de la actividad física, recreativa y deportiva para contribuir al desarrollo del ser humano en la multiplicidad de sus dimensiones. (Ministerio de Educación Nacional, 2000, p.16)

Se destaca de esta definición, de un lado, que para el Ministerio de Educación Nacional, la disciplina madre es la Educación Física, las demás son medios para contribuir en este caso a la educación para la paz. De otro lado, es necesario entender esta disciplina como práctica social debido a que son inherentes a la naturaleza humana para la supervivencia, adaptación, desenvolvimiento y transformación de las condiciones de vida en una interacción inseparable con el medio, a través del movimiento corporal y sus múltiples manifestaciones. En esa interacción se producen prácticas, técnicas y usos del cuerpo, formas de vida, convivencia y organización social, determinadas por las características de cada cultura. (Ministerio de Educación Nacional, 2000, p 16).

Lo anterior sirvió como fundamento para justificar la indagación que se realizó, para establecer la relación entre esta disciplina escolar y la paz con todas las formas de vida. Existen pocos fundamentos teóricos que hagan referencia directa a esta relación. Por esta razón es necesario apoyarse en una nueva concepción: “Educación Física para la Paz”, comprendida como aquella que busca:

Descubrir qué es lo que puede aportar el área de Educación Física a la concepción global de la educación para la paz...en este sentido...no se trata de trabajar absolutamente todo desde la Educación Física sino de destacar aquellos elementos en los que, por las propias características esenciales del área de Educación Física, ésta tiende a convertirse en un referente básico de la educación para la paz. Así, puede ser difícil, por ejemplo, abordar contenidos relacionados con la educación para el desarme y, por el contrario, parece un área privilegiada para el trabajo de contenidos relacionados con la regulación de conflictos, con las relaciones grupales, con las habilidades sociales, etc. (Velázquez, 2006, p 72)

Según lo planteado por este autor, la naturaleza de las prácticas relacionadas con esta área de conocimiento escolar, puede facilitar procesos de formación orientados a resolver situaciones que se presentan en el juego y en acciones motrices, en las que se interactúa consigo mismo, con los demás y lo demás que pueden ser aplicables o transferidas a otras situaciones de la vida cotidiana.

Concepciones

Debido a que con la investigación se pretendía develar concepciones de la comunidad educativa de la Institución Santa Rosa de Lima, este concepto se comprendió desde una perspectiva cognitiva: Como un tipo de filtro, por un lado, son indispensables porque estructuran el significado que le damos a cosas, por otro lado, actúan como un elemento de bloqueo en relación con nuevas realidades o ciertos problemas, limitando nuestras posibilidades de acción y comprensión. Las concepciones se forman en un proceso individualmente simultáneo (como resultado de elaboración de nuestra experiencia) y social (como resultado de la confrontación de nuestras elaboraciones con

las de otros). (Ponte, 1992, p.1)

Ello quiere decir que las concepciones tienen que ver con la forma como cada ser humano comprende su mundo y el de los demás. A partir, de la forma como cada uno construye y se apropia de conceptos, procedimientos y actitudes para utilizarlos en su vida cotidiana. Al respecto se dice:

Una concepción se caracteriza por la presencia de invariantes que un sujeto reconoce como notas esenciales que determinan el objeto, por el conjunto de representaciones simbólicas que le asocia y utiliza para resolver las situaciones y problemas ligados al concepto y por el conjunto de situaciones, problemas etc. que el sujeto asocia al objeto, es decir, para las cuales encuentra apropiado su uso como herramienta (Ruíz, 1994, p. 73. 74)

Como se puede apreciar, las concepciones están relacionadas con los rasgos que caracterizan un objeto y lo diferencian de otro, y pueden entenderse también como representaciones mentales de tipo simbólico, ello quiere decir, que estas habilidades cognitivas que tienen los seres humanos, le sirven para la elaboración de categorías conceptuales, con las que se puede estructurar una determinada forma de pensamiento, a partir de los significados que se le otorgan a una determinada situación:

Las concepciones pueden ser vistas como el plano de fondo organizador de los conceptos. En donde las concepciones se constituyen como “mini- teorías”, o sea cuadros conceptuales que desempeñan un papel semejante a los presupuestos teóricos de los científicos, las concepciones condicionan la forma de abordar las tareas y ligadas a ellas están las actitudes, las expectativas y el entendimiento que cada sujeto tiene de lo que constituye su papel en una situación dada. (Ponte, 1992, p. 8. 9)

Esta investigación pretende hacer visibles las elaboraciones cognitivas con base en la formación y experiencia de miembros de la comunidad educativa seleccionada sobre la relación entre el AEFRD y la paz. De esta manera, es posible comprender conceptos, procedimientos y actitudes para crear categorías que dan cuenta de las concepciones emergentes.

## 2. METODOLOGÍA

---

Para el desarrollo de esta investigación se toma el enfoque cualitativo, debido a que este tiene como objeto la interpretación y comprensión del sentido que le otorgan las personas a una determinada realidad, siguiendo planteamientos de autores como (Taylor & Bogdan, 1987), quienes consideran que este tipo de enfoque apuesta por la producción de datos descriptivos y quienes enfatizan en la importancia de estudiar la realidad en su contexto natural (Rodríguez, Gil & García, 1996).

Se opta por el diseño metodológico de la etnografía, el cual consiste en describir y analizar ideas, creencias, significados, conocimientos y prácticas de grupos, culturas y comunidades (Martínez, 2009). En este caso se pretendió hacer visible la forma cómo, de manera explícita e implícita, se ha ido constituyendo una cultura para la paz desde el AEFRD en una institución educativa de la ciudad de Montería.

La población está conformada por miembros de la comunidad educativa de la Institución Santa Rosa

de Lima, Montería-Córdoba. Como criterio para la selección se tiene en cuenta su disponibilidad y facilidad de acceso; participan cinco estudiantes, tres padres de familia de diferentes grados de bachillerato, y dos profesores, uno del área de idiomas y el otro de ciencias sociales.

Para la recolección de información se utiliza la entrevista a profundidad, debido a la cercanía que se tiene con los sujetos colaboradores. Para su análisis se utiliza la técnica de la codificación (Gibbs, 2012); y categorización (Galeano, 2004; Straus & Corbin, 2002) con el apoyo de la teoría fundamentada.

### 3. RESULTADOS

las prácticas de Educación física, deporte, recreación y actividad física son una oportunidad para la generación de valores y hábitos de tiempo libre adecuado, en favor de la paz

El análisis de las entrevistas realizadas a miembros de la comunidad de la Institución Educativa Santa Rosa De Lima, permite hacer visibles características de las concepciones sobre la relación entre el AEFRD con la paz, las cuales se agrupan en las siguientes categorías: la primera que se denomina “la paz sinónimo de armonía y valores”, que da cuenta de la concepción de paz en esta población. La segunda, denominada “las prácticas de educación física, recreación, deporte y actividad física generadoras de valores y de hábitos de tiempo libre adecuados, por ende, de paz”, que muestra la relación de estas disciplinas científicas con la paz, debido a los valores y hábitos que se promueven desde sus prácticas; y la tercera denominada “las prácticas deportivas entre los límites de la paz y la violencia”, en la que se muestra que este tipo de prácticas también se pueden convertir en una amenaza para la paz por su facilidad de pasar del conflicto a la violencia.

A continuación, se describen estas categorías emergentes, estableciendo un diálogo entre los hallazgos, es decir, la teoría sustantiva, con la teoría formal y la percepción de los investigadores., A partir de esto se plantean unas conclusiones que ofrecen pistas para fortalecer este diálogo interdisciplinar en favor de una cultura escolar que favorezca la expresión de la pluridiversidad de una adecuada convivencia.

#### 3.1. La paz sinónimo de armonía y valores

En esta primera categoría emergente se muestra la concepción de paz que se hace visible, según lo planteado por algunos de los miembros de esta institución educativa. Se podría decir entonces, que la paz es la manifestación de un estado de “tranquilidad porque no hay guerra ni peleas” (E.E1, 2019), lo que se complementa con lo expresado por un profesor: “la paz para mí, es el estado del ser humano, el cual nos brinda tranquilidad, nos brinda felicidad” (E.P2, 2019) interpretando lo dicho, la paz está relacionada con un estado de armonía, que conlleva a la felicidad.

Más, sin embargo, la paz esta permeada por otros aspectos como, por ejemplo: “si uno cometió el error de quitarle el frisbee así, porque te venía a ti y te lo quitó, entonces tiene que aceptar de que el error fue tuyo” (E. E1, 2019). Como se puede apreciar en las palabras del estudiante, para que se genere tranquilidad y que a su vez genere paz, se tendría que ser honesto y aceptar autónomamente las acciones que se realizan, en este caso, en el juego.

De esta forma se percibe que los valores permean la paz, como se devela en otro hallazgo, refiriéndose a los beneficios de un evento deportivo que se realiza en la institución educativa: “las olimpiadas deportivas, en donde no sólo interactúan niños de un mismo grado, sino niños de varios grados en donde haya una magnífica competencia... Hay solidaridad, respeto, tolerancia, sentido de pertenencia y compañerismo” (E. P1, 2019).

Basado en lo dicho por la profesora, las actividades realizadas desde el AEFRD favorecen valores personales y sociales, siendo el más importante, según otra profesora, el respeto, el cual “me permite a mi entender, que no todas las personas somos iguales, que todas las personas somos diferentes, somos diversos y dentro de nuestra diversidad debemos aprender a convivir” (E.P2, 2019). Eso nos invita como educadores a tomar la inclusión como un principio orientador de las actividades que se ofrecen desde la educación física escolar.

La paz también se ve reflejada al decir de un estudiante en el comportamiento frente a las normas que se acuerdan de manera implícita o explícita en los juegos: “en un juego donde juegas porque sí, y no tiene reglas obviamente, suele suceder a veces no todo el tiempo, suele suceder conflictos” (E. E1, 2019). Ello muestra la importancia de la regulación de nuestras aptitudes y actitudes que se manifiestan a la hora de jugar. Es así como otro estudiante considera que se adquiere un estado de paz, cuando se hacen “las cosas bien, que se tiene un buen comportamiento, que no hay conflictos ni problemas, sino solución” (E. E4, 2019).

Según esta concepción, la paz tiene que ver con el buen comportamiento frente a las normas de juego, a lo que se agrega que debe ser también frente a los demás aspectos de la vida para evitar según los estudiantes, los conflictos. Desde nuestro punto de vista, debido a la diversidad de los seres humanos, sería casi que imposible que no se presentaran conflictos. La tarea consiste en educar en el manejo adecuado de estos, para evitar que se llegue a la violencia, lo cual mostraría realmente nuestro estado de paz; en palabras del mismo estudiante: “el profesor tiene que darnos el ejemplo y las reglas” (E. E1, 2019). Indudablemente el rol del maestro le exige un liderazgo en el que su forma de ser y actuar, conduce a que sus estudiantes lo sigan y actúen en consecuencia.

Por consiguiente, la paz no se limita sólo a la tranquilidad, al profesor como modelo a seguir, a la aceptación autónoma de las reglas, sino que, la paz exige también “tranquilidad, armonía, es el lugar donde uno se siente cómodo” (E. E2, 2019). Este hallazgo le agrega a la concepción de paz la importancia del ambiente en el que interactúan las personas, el cual debe permitir que se esté conforme consigo mismo, con los demás y con el entorno.

Al respecto, conviene traer a este punto el planteamiento de un profesor al referirse a la paz “como la forma de convivir entre los seres humanos, que lleva a tener una calidad de vida mejor” (E. P1, 2019), lo que se puede complementar diciendo, que un ambiente adecuado posibilita una mejor convivencia, es decir, estar en armonía no solo con los demás sino con lo demás o la vida en general, relacionada con:

La percepción del individuo de su posición en la vida en el contexto de la cultura y sistema de valores en los que vive y en relación a sus objetivos, expectativas, estándares

y preocupaciones afectado de forma compleja por la salud física de la persona, el estado psicológico, nivel de independencia, relaciones sociales, creencias personales y su relación a características principales del ambiente. (OMS, s.f)

La paz también depende de la actitud o la personalidad de cada ser humano, como lo da a entender un estudiante. “Puede que depende de la persona porque, hay personas que no encajan con otra, son muy chocantes” (E. E2, 2019), es aquí donde se refleja la importancia de profundizar en el reconocimiento de las demás personas, al respecto, al preguntarle al estudiante, si el AEFRD tiene relación con la paz, este responde que sí, porque, se “busca una manera como de conocerse entre las personas y conocer sus diferencias y cualidades para cómo aceptarlo” (E. E2, 2019).

Lo anterior se constituye en un reto para los profesores que orientan esta área de conocimiento escolar, y de esta forma atender a esta concepción de la paz emergente en la que predomina la paz positiva mencionada con anterioridad, relacionada con conceptos que se hacen visibles en esta categoría, tales como: armonía, buen comportamiento con la ayuda de valores, el buen ejemplo, y un ambiente adecuado para conseguir una mejor calidad de vida. Estos propósitos, según Velázquez (2006), mencionado con anterioridad, encuentran en el AEFRD contenidos privilegiados para su desarrollo.

De esta forma las prácticas relacionadas con la educación física, el deporte, la recreación y la actividad física, se constituyen entonces en una oportunidad para aportar en la generación de una cultura de paz, como se puede apreciar en el siguiente grupo de hallazgos.

### **3.2. Las prácticas de educación física, recreación, deporte y actividad física generadoras de valores y de hábitos de tiempo libre adecuados, por ende, de paz.**

Teniendo en cuenta la concepción de paz emergente, es decir, un estado de armonía consigo mismo, los demás y lo demás, en esta segunda categoría, se muestra que esto conlleva a la calidad de vida con la ayuda de valores personales y sociales, además de hábitos de tiempo libre adecuados. Por tanto, se puede decir que el deporte es una herramienta efectiva para que las personas trabajen en conjunto por la búsqueda de un fin común.

*La búsqueda de valores para la armonía desde las prácticas de educación física, recreación, deporte y actividad física -DRAEF-.*

Una primera tendencia que se desprende de esta categoría tiene que ver con el surgimiento de una serie de valores que se generan en las prácticas del DRAEF como se expresa, cuando se le pregunta a un estudiante si ha vivenciado alguna actividad en la que se relaciona el AEFRD con la paz, a lo que este responde: “sí, porque en mi barrio se juega cada año para recoger plata, y no juegan con árbitro, porque nadie va a pelear ni nada, juegan con buen comportamiento” (E. E4, 2019).

Esto da a entender que con el fin de obtener un beneficio para todos, en el deporte se puede generar el valor de la autonomía para respetar a los demás y a las reglas del juego; lo que nos hace pensar: ¿es necesaria la presencia de otra persona que nos exija cumplir la norma para contribuir a la paz? Un ejemplo de que esto es posible, se presenta en el deporte del Ultimate, en donde:

Cada jugador se compromete a respetar las reglas y a no violarlas voluntariamente, jugando con una honestidad inusual en el resto de los deportes. En este sentido cada jugador resulta ser árbitro, él es el único responsable de su propia conducta en el campo, “cantando” hasta sus propias infracciones. Por esto, no sólo no existe árbitro, sino que tampoco existen “castigos”, porque no hay jugador de Ultimate que no respete las reglas. Lo que hay es un método eficaz para solucionar las discrepancias, sin largas paradas para discutir, para que el juego resulte continuo como si las infracciones no se hubiesen producido. (Cidoncha & Diaz, 2009, p.1) (Nota: este fragmento o cita, se encuentra en el título: “Fundamentación teórica”; subtítulo: “juego del ultimate”, dentro del apartado o punto: D. ¿Por qué no hay árbitros?)

Frente a esta misma pregunta un padre de familia responde lo siguiente:

El deporte es importantísimo, es una forma ideal para poder socializarnos, para poder estar todos en un acuerdo, es como cuando hay partido, incluso en el partido de Colombia todos nos unimos y hay una muestra bien grande que la paz si se puede porque todos luchamos por un mismo ideal, por una misma meta. (E. PF3, 2019)

De esta manera, el deporte puede ser un gran mediador para generar el valor de la cooperación, lo que facilita una adecuada interacción, en este caso, entre los espectadores que apoyan al mismo equipo, como lo da a entender el entrevistado. En ese mismo sentido este padre de familia, menciona:

Me gusta mucho el ejercicio y si claro que sí, el estar en armonía completa con esas personas con las que compartimos cuando estamos en ese momento, si para mí son vivencias de paz, porque todos reímos, todos nos sentimos llenos, vivos y satisfechos, con la actividad que hacemos, en común acuerdo que es lo más bonito, estar todos en un acto de tolerancia el uno con el otro y en igualdad, las actividades en las que vivencio eso son en aeróbicos allí se ve, de pronto hay roces en algunos deportes, pero especialmente en mi proceso de gimnasio, de ejercicios si lo vivo claro que sí, en los aeróbicos en el parque compartiendo con las personas claro que sí, la paz es una vivencia en medio del deporte. (E. PF3, 2019)

Ello quiere decir que el valor de la cooperación no se presenta solo entre los espectadores, sino también entre los practicantes, en este caso, de una actividad física musicalizada, en las que se tiene como meta común la adquisición o el perfeccionamiento de una técnica de baile que generan emociones diversas.

Siguiendo con el análisis de los valores que generan las prácticas del DRAEF, el padre de familia en mención afirma que “es importante compartir espacios juntos de tolerancia, de igualdad, de equidad, respetando el derecho del otro, y eso se da bastante en la parte de la educación física, del deporte y ese tipo de áreas” (E. PF3, 2019).

Con esto se muestra la importancia de que las prácticas relacionadas con el DRAEF deben orientarse atendiendo a la integralidad del ser humano, haciendo énfasis en el reconocimiento y respeto de los derechos propios, de los demás y lo demás, con lo que con este tipo de prácticas se genera el valor

que tiene que ver con el respeto a la diferencia.

Para complementar lo anterior, conviene mencionar uno de los hallazgos, en el que un estudiante, hablando de sus vivencias relacionadas con la paz y el DRAEF, dice: “he visto varios partidos, así como de fútbol, de kickball, donde se ha tenido mucho que ver la paz y la educación física porque como te explico, en esa comunicación que tienen como equipo, si ha habido paz porque no vi como que esas discusiones, peleas, o choques entre ellos” (E. E2, 2019).

En este relato se hace visible que la comunicación verbal y no verbal es muy importante, debido a que reflejan la apropiación de valores por parte de las personas, en este caso, en las prácticas deportivas. Otro valor que emerge a partir del análisis de las entrevistas tiene que ver con la felicidad, como se infiere de lo expresado por un profesor sobre sus experiencias de paz relacionadas con el DRAEF. “Dentro de la institución he practicado deporte de ciclismo, y he participado en aeróbicos, es una sana diversión” (E. P1, 2019).

Lo anterior indica que las prácticas deportivas no solo promueven una mejora de la condición física, o el rendimiento deportivo, sino que también generan un estado de felicidad, el cual se puede relacionar con la armonía y la tranquilidad, es decir, la paz necesaria para pasar momentos sanos y agradables consigo mismo, con los demás y lo demás.

A otro padre de familia, las vivencias de paz relacionadas con el DRAEF también le generan un sentimiento de felicidad, como se hace visible al decir: “cuando yo estudiaba, jugábamos baloncesto, fútbol, y pues, éramos felices, compartíamos, la pasábamos bien” (E. PF2, 2019). Con ello, se confirma que al momento de practicar deporte se experimentan sentimientos de satisfacción que le permiten al ser humano pasar momentos agradables.

Teniendo en cuenta lo anterior, una fuente de satisfacción y plenitud en el ser humano, se podría “designar como valor aquello que hace buenas a las cosas, aquello por lo que las apreciamos, por lo que son dignas de nuestra atención y deseo.” (Tierno, s.f, p. 9). Esto nos lleva a pensar que un estado de felicidad consigo mismo, con los de más y lo demás, nos brinda la posibilidad de vivenciar y fomentar la paz.

### **3.3. Hábitos activos de tiempo libre, una opción terapéutica para la salud mental**

Una segunda tendencia, que se desprende de esta categoría, está relacionada con entender las prácticas del DRAEF como una alternativa de promoción, de hábitos que mejoran la calidad de vida, o una terapia para la salud mental. Al respecto, un profesor dice que “el fútbol y la zumba brindan tranquilidad a estudiantes y docentes haciéndolos olvidar los problemas” (E. P2, 2019).

Por ello, se puede considerar que las prácticas del DRAEF tienen un fin terapéutico, en este caso, para ayudar a ocultar aspectos de la realidad no deseados, o que no se quieren afrontar, lo cual puede generar bienestar. Según la versión de otro profesor y de un estudiante, este tipo de prácticas contribuyen a la promoción de acciones como las siguientes:

Cuando un hombre o la persona mantiene la mente ocupada pues obviamente no usa la mentira, no usa la violencia ni la intolerancia, y ya se ha visto desde mucho tiempo atrás que el deporte o al momento de hacer deporte se tiende a tener la mente ocupada, a tener

el cuerpo sano y de cierta forma ayuda a que el hombre en sí, no busque momentos de violencia, sino que este ocupado. (E. P1, 2019)

Pues yo creo que sí, pues como te digo, no todos pensamos igual, pero hay personas en realidad que, si lo toman de esa manera, como también lo toman para dejar a un lado lo que es droga y eso, y como ocupar más la mente y distraerse más, en eso que estar por ahí metiendo drogas. (E. E5, 2019)

Según estos hallazgos, mediante las prácticas del DRAEF se pueden generar hábitos que permitan una sana ocupación del tiempo libre, en beneficio no solo de una salud física, sino también mental, debido a que la concentración en este tipo de prácticas aleja de acciones orientadas por antivalores. Al respecto, se dice:

La relación entre el ocio y la salud ha sido el manejo del estrés, que tiene mucha importancia especial en el caso de la salud mental... El ocio, si se enfoca adecuadamente, puede aportar equilibrio a nuestras vidas. Puede neutralizar el estrés que sentimos debido a la presión de los múltiples roles que desempeñamos y al poco tiempo del que disponemos para cumplir todas nuestras expectativas. (Etxebarria, 2000, p.16)

Sin embargo, según la versión de otros de los entrevistados, el deporte más que evitar hábitos inadecuados, puede generarlos, cómo se describe a continuación.

### **3.4. Las prácticas deportivas entre el límite de la paz y la violencia**

A raíz de lo manifestado en algunas de las entrevistas surge una categoría que denota una función en la que las practicas relacionadas con el deporte pueden generar violencia, como lo expresa un estudiante: “siempre tienden a haber algunos que son más violentos que otros, y siempre por eso se forman conflictos, o de pronto cuando también un equipo va ganando en eso entonces siempre llegan los conflictos” (E. E3, 2019).

Es posible que ello suceda debido a las características de la personalidad de los participantes o que las diferentes situaciones que se presentan durante la dinámica del juego sean quienes propicien actos violentos. También puede suceder que exista debilidad en la formación y apropiación de valores, como en este caso, la aceptación de la derrota.

Frente a esta actitud en el juego deportivo, el creador de los juegos olímpicos modernos Barón Pierre de Coubertin (1863-1937) citado en (Reyes, 2017) decía que “lo más importante del deporte no es ganar, sino participar, porque lo esencial en la vida no es el éxito, sino esforzarse por conseguirlo”. (p. 29)

Por tanto, cuando para obtener los resultados, no importa los medios que se utilicen, es muy probable que no se respete a los demás competidores, las reglas de juego e incluso a sí mismo; lo cual está alejado de un estado de armonía con la vida y por ende de la paz o de una concepción del deporte desde una perspectiva educativa.

Es por ello que, en algunos torneos deportivos en el contexto escolar, la obsesión por el triunfo lleva a que el deporte sea practicado desde una concepción regida por las leyes del mercado, lo que conlleva a que en muchas ocasiones no se promuevan valores sino antivalores.

Es así como esta relación de las prácticas deportivas como generadoras de violencia es también mencionada por un padre de familia cuando dice: “en partidos de fútbol, de la cancha de Tacasúan, ellos comparten entre sí sus jugadas, se divierten ellos ahí, en sí hubo un poquito de violencia en un partido de esos, ahí no hubo tanta paz” (E. PF2, 2019).

Es muy probable, como se dijo con anterioridad, que estos actos violentos sean debido a la falta de valores, como lo piensa un estudiante al preguntársele sobre la relación entre el AEFRD y la paz: “a veces sí, y a veces no, porque a veces unos se las tiran de vivos, dicen que ya salió el balón y no ha salido, hacen trampa” (E. E4, 2019).

Esto confirma la necesidad de que en los procesos de formación de prácticas del DRAEF se trabaje simultáneamente la educación en valores, relacionada con la intención pedagógica que debe acompañar los procesos didácticos. Teniendo en cuenta lo anterior, podemos decir que el deporte se encuentra entre los límites de la paz y la violencia, debido a que efectivamente entre los compañeros de juego o de una actividad física se genera mucha fraternidad, como se mencionó con anterioridad:

El deporte es importantísimo, es una forma ideal para poder socializarnos, para poder estar todos en un acuerdo, es como cuando hay partido, incluso en el partido de Colombia todos nos unimos y hay una muestra bien grande que la paz si se puede porque todos luchamos por un mismo ideal, por una misma meta. (E. PF3, 2019).

No obstante, cuando se encuentran jugadores y espectadores de equipos diferentes, sucede algo diferente, especialmente en el fútbol en el que la pasión por los colores y el escudo conllevan a actos violentos por parte de las denominadas “barras bravas”, que:

Son pequeñas comunidades a las cuales asisten personas de todas las clases sociales, que se unen por un solo objetivo que es apoyar a su equipo, todo miembro de estas barras se caracteriza por su alto nivel de fanatismo, el amor y los sentimientos hacia su equipo, lamentablemente este hecho hace que los hinchas adquieran un sentimiento de rencor hacia el otro equipo y seguramente se genere la violencia, hay que mencionar aquellos que demuestran más fervor sobre este deporte son los jóvenes. (García, 2009, p. 14. 15)

Este autor señala de forma personal que este fenómeno de barras bravas es “una cohesión de jóvenes, fútbol y violencia” (Año 2009, p. 14). Un ejemplo de este tipo de actos violentos es mencionado en el encabezado del diario español el país: “las barras bravas, el mal que pone en jaque al fútbol de Suramérica”, en el que se expresa que:

Hoy, como nunca antes, el flagelo de las barras bravas, lleva al punto que, la final de la Copa Libertadores entre River Plate y Boca Junior ha tenido que ser trasladada a Madrid, en territorio europeo, tras una serie de desaciertos que pusieron a la Conmebol y a los dos

equipos argentinos en el ojo del huracán (Diario El País, 2018, p.1).

Este tipo de situaciones violentas que conllevan a que se tomen decisiones como éstas, también se presentan en nuestro país y en la ciudad de Montería, lo que significa que no se está respetando el valor del juego limpio (en inglés, fair play) que es una expresión muy utilizada para hacer referencia al buen comportamiento en el deporte, lo que:

Supone, ante todo, una actitud de respeto a los compañeros, a los rivales, a las normas, a los árbitros y a los espectadores. El juego limpio tiene una especial importancia para los niños y adolescentes, ya que es en esta etapa es donde deben primar los valores educativos del deporte (Verne, 2015,p. 16).

Ello da a entender que si se apropia el valor del juego limpio, tanto por jugadores como espectadores, se puede generar una mejor convivencia y por ende se haría una contribución a la paz mediante las prácticas no solo del deporte del fútbol, sino en las demás relacionadas con el DRAEF, e incluso se podría transferir a la vida cotidiana.

#### **4. Conclusiones y recomendaciones**

---

La paz, según la versión de estudiantes, docentes y padres de familia, miembros de la comunidad de la Institución Educativa Santa Rosa de Lima, es entendida como un estado de armonía que se nutre de un comportamiento adecuado, la promoción de valores, el buen ejemplo y un ambiente propicio. Estas prácticas, al integrarse en la vida diaria, tienen el potencial de mejorar significativamente la calidad de vida, debido a que facilitan la construcción de una relación saludable consigo mismo, con los demás y con el entorno.

Las prácticas de la educación física escolar, relacionada con el deporte, la recreación y la actividad física, pueden ser medios efectivos para generar hábitos activos que promuevan una sana ocupación del tiempo libre para generar hábitos que contribuyen no solo al bienestar físico, sino también a la salud mental y al mismo tiempo a alejar a los educandos de conductas influenciadas por antivalores.

Por tanto, los propósitos, los contenidos, las actividades, la metodología, los recursos y la evaluación en la educación física escolar, al igual que en las demás áreas, deben incluir aspectos actitudinales relacionados con esta concepción de paz, lo que implica la participación no solo de los docentes de esta área de conocimiento escolar, sino también de los demás, así como los directivos y padres de familia.

De esta forma, la construcción de un ambiente de aprendizaje adecuado, el ejemplo a seguir y la apropiación de valores, se constituyen en el quehacer de la vida cotidiana de la institución, como un referente para la sociedad en general. Para el caso específico de la educación física escolar, convendría, por ejemplo, incluir deportes como el Ultimate, en el cual no se necesita de un árbitro, debido a que se fomenta el respeto a la norma, a la dinámica del juego, los jugadores, el público en general y el entorno físico de manera autónoma. Mejor aún, se debe propiciar este tipo de aprendizaje en las demás prácticas relacionadas con la educación física escolar.

Se considera que, tal como se hace cuando los estudiantes obtienen beneficios en la nota final del periodo académico por alcanzar buenos resultados en las pruebas saber, se deberían tener en cuenta para la valoración final aspectos actitudinales relacionados con la forma como ellos se relacionan consigo mismos, con los demás y lo demás; es decir, con su contribución a la paz. Desde esta perspectiva, debería aumentar el peso de la valoración de estos aspectos dentro y fuera del aula, y no solo descargar esta responsabilidad en las cátedras de ética y valores, y la de paz.

El juego limpio, como parte esencial del deporte, se convierte en un medio para fomentar la paz, tanto al interior de estas prácticas, como de otras presentes en la educación física escolar. Estos principios se pueden transferir a otros ámbitos de la vida cotidiana, contribuyendo así a una convivencia e interacción más armónica y honesta y articulándose de esta forma a otras iniciativas institucionales y comunitarias en el orden local y global.

Finalmente, se considera valioso el uso de los diarios pedagógicos por parte de profesores y estudiantes en los procesos de las prácticas educativas, con el fin de realizar notas sobre observaciones de situaciones que ocurren antes, durante o después de las clases o demás actividades. Esta información puede servir para hacer ajustes a la planeación educativa, para el diseño de proyectos de investigación o incluso como hábito de autoevaluación sobre la forma como interactuamos con la vida.

## REFERENCIAS

1. **Cabello, P. A., & Sierra, L. G. (2016).** “Lauream Pacis”: Una Cultura de Paz a través del deporte. *Revista Internacional del Trabajo Social y Ciencias Sociales*, 11, 142-155. Recuperado de <http://revistas.uned.es/index.php/comunitania/index>
2. **Cidoncha, V., & Díaz, E. (2009, marzo).** Un deporte de competición: el Ultimate. *EFDeportes*. Recuperado de <https://efdeportes.com/efd130/un-deporte-de-competicion-el-ultimate.htm>
3. **Constituyente, A. N. (1991).** Constitución política de Colombia 1991. Recuperado de <https://www.corteconstitucional.gov.co/inicio/Constitucion-Politica-Colombia-1991.pdf>
4. **Diario El País. (2018, 1 de diciembre).** Las barras bravas, el mal que pone en jaque al fútbol de Suramérica. *El País*. Recuperado de <https://www.elpais.com.co/deportes/futbol-internacional/las-barras-bravas-el-mal-que-pone-en-jaque-al-futbol-de-suramerica.html>
5. **Doria, R. (2016).** Documento de ajuste a lineamientos de práctica pedagógica de la facultad de educación y ciencias humanas. Universidad de Córdoba. Recuperado de <https://repositorio.unicordoba.edu.co/bitstream/handle/ucordoba/62/LINEAMIENTOS%20EN%20AJUSTES.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
6. **Etxebarria, S. G. (2000).** Ocio y salud. *Documentos de Estudios de Ocio*, 14. Recuperado de <http://www.deusto-publicaciones.es/deusto/pdfs/ocio/ocio14.pdf>

7. **Galeano, M. (2004).** Diseño de proyectos de investigación cualitativa. Medellín: Fondo Editorial Universidad EAFIT.
8. **García Moreno, G. (2009).** Jóvenes, identidad y fútbol: Las barras bravas en los estadios de Quito (Tesis de maestría, FLACSO Sede Quito, Ecuador). Recuperado de <http://hdl.handle.net/10469/801>
9. **Gibbs, G. (2012).** El análisis de datos cualitativos en investigación cualitativa. [Versión e-book]. Recuperado de <https://ezproxyucor.unicordoba.edu.co:2057/lib/unicordobasp/reader>
10. **Hadechini, L. L., & Sotomayor, A. (2015).** Escuela Deportiva y Pedagógica por la Paz: Una experiencia significativa para el fortalecimiento del desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes en la ciudad de Cartagena. La Universidad Latinoamericana y su entorno, 89. <https://s3.amazonaws.com/academia.edu.documents/57230829>
11. **Márquez, J. M., & Celis, C. C. (2016).** Enciclopedia de educación física en la edad escolar [Versión e-book]. <https://ezproxyucor.unicordoba.edu.co:2057/lib/unicordobasp/reader.action?docID=5102805>
12. **Martínez, C. P. (2009).** Etnografía y métodos etnográficos. Análisis. Revista Colombiana de Humanidades, 74, 33-52. <https://www.redalyc.org/pdf/5155/515551760003.pdf>
13. **Serie de lineamientos curriculares Educación Física, Recreación y Deporte.** <https://www.mineduacion.gov.co/1621/article-89869.html>
14. **Murcia, N., López, N., & Gómez, J. (2015).** Programa de investigación “Escuela dinámica para la paz”. <https://www.researchgate.net/project/Programa-de-investigacion-Escuela-dinamica-para-la-paz>
15. **OMS. (s.f).** WHOQOL calidad de vida. <http://envejecimiento.csic.es/documentos/documentos/oms-calidad-01.pdf>
16. Parra, C. (2019). Diario de campo de la práctica pedagógica en la I.E Santa Rosa de Lima.
17. **Pinillos, J., & Rodríguez, A. (2019).** Me la juego por la paz: Aporte a la transformación de Córdoba [Ponencia en congreso]. II Congreso Internacional de Educación Física, Recreación, Deporte y Actividades Físicas. Universidad de Córdoba, Montería, Colombia. <https://repositorio.unicordoba.edu.co/bitstream/handle/ucordoba/4166>
18. **Ponte, J. (1992).** Concepções dos Professores de Matemática e Processos de Formação Temas de Investigação, 185-239. <http://hdl.handle.net/10451/2985>
19. **Reyes Bossio, M. (2017).** Iniciación deportiva: El trabajo con entrenadores y padres de familia. <https://repositorioacademico.upc.edu.pe/bitstream/handle/10757/622377/>

Iniciaci%C3%B3n%20Deportiva.pdf?sequence=2

20. **Rodríguez, G., Gil, J., & García, E. (1996).** Metodología de la investigación cualitativa. [https://cesaraguiar.weebly.com/uploads/2/7/7/5/2775690/rodriguez\\_gil\\_01.pdf](https://cesaraguiar.weebly.com/uploads/2/7/7/5/2775690/rodriguez_gil_01.pdf)
21. **Ruíz, L. (1994).** Concepciones de los alumnos de secundaria sobre la noción de función: Análisis epistemológico y didáctico (Tesis doctoral). Universidad de Granada. [http://enfoqueontosemiotico.ugr.es/tesis/Tesis\\_LRuiz-Higueras.pdf](http://enfoqueontosemiotico.ugr.es/tesis/Tesis_LRuiz-Higueras.pdf)
22. **Straus, A., & Corbin, J. (2002).** Bases de la investigación cualitativa. Universidad de Antioquia
23. **Taylor, S. J., & Bogdan, R. (1987).** La entrevista en profundidad. En J. Piatigorsky (Ed.), Introducción a los métodos cualitativos de investigación: La búsqueda de significados (pp. 100-132). [https://www.onsc.gub.uy/enap/images/stories/MATERIAL\\_DE\\_CURSOS/Entrevista\\_en\\_profundidad\\_Taylo\\_y\\_Bogdan.pdf](https://www.onsc.gub.uy/enap/images/stories/MATERIAL_DE_CURSOS/Entrevista_en_profundidad_Taylo_y_Bogdan.pdf)